

“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD
ALIMENTARIA”

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE IQUITOS

Memoria Anual 2012

Iquitos - Perú

CONTENIDO

- I. PRESENTACIÓN
- II. BASE LEGAL DE CREACION
- III. ESTRUCTURA ORGÁNICA
- IV. VISION / MISION
- V. BREVE RESEÑA HISTORICA DESDE LA CREACION DE LA ENTIDAD.
- VI. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD, ATRIBUCIONES Y OBJETIVOS
- VII. LOGROS OBTENIDOS Y DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO.
- VIII. EVALUACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSION
- IX. EVALUACION FINANCIERA, ECONOMICA Y PATRIMONIAL.
- X. ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS.
- XI. OTROS.

I. PRESENTACIÓN

La presente Memoria de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos – SBPI, incluye las acciones, actividades y logros obtenidos en las diferentes coordinaciones de apoyo social, administrativo, de planificación y de las relaciones institucionales que forman parte del compromiso de inclusión social de la actual Gestión.

Unos de los principales logros del 2012, fue la actualización de los documentos de gestión, que permitan mayor eficiencia en la función administrativa.

Aprovecho la oportunidad para manifestar que los resultados presentados en la memoria institucional, reflejan el interés del Directorio de la entidad para fortalecer la institucionalidad, logrando una gestión adecuada. Los logros en el cumplimiento de metas trazadas se debe particularmente a la constancia y responsabilidad con que asumen cada uno de los responsables en diferentes áreas de la institución administrativa sea viable y sostenible cimentando el esfuerzo de los miembros del Directorio, funcionarios y trabajadores.

Para beneficio de todos los servidores se ha incrementando en un porcentaje el incentivo económico por productividad a todos los trabajadores nombrados y contratados por tesoro público de la institución.

En ese sentido el documento señala los avances y logros en esta etapa de la nueva gestión, proceso que esperamos pueda continuar y fortalecerse para seguir contribuyendo al desarrollo de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos.

Prof. SEGUNDO JORGE CHAVEZ SOTELLO
Presidente de Directorio

II. BASE LEGAL DE CREACIÓN

ANTECEDENTES

Tal como lo establecen todos los dispositivos legales como el Decreto Legislativo N° 356 - Ley del Consejo Nacional de Beneficencias y Juntas de Participación Social, en concordancia con el Decreto Legislativo N° 866, así como la Ley 26918 y su reglamento, la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos es un Organismo Público Descentralizado del Sector Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y tiene como finalidad la promoción, atención y apoyo a niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, ancianos y en general a toda persona en situación de riesgo, abandono o con problemas psíquicos, sociales o corporales que menoscaban su desarrollo humano. En ese sentido y en el marco de las políticas nacionales de desarrollo, la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, tiene como misión potenciar y promover iniciativas para mejorar los ingresos institucionales y consolidar el liderazgo de sus centros de producción. El objetivo más importante, aun en el marco de su misión, Somos una institución de bien social que protegemos a los grupos vulnerables de pobreza, pobreza extrema y en riesgo social.

BASE LEGAL

El Reglamento de Organización y Funciones, fue aprobado mediante Resolución Presidencial N° 147- 2011- SBPI de fecha 08 de Noviembre de 2011 y el Manual de Organización de Funciones fue aprobado con Resolución Presidencial N° 147- 2011-SBPI de fecha 08 de Noviembre de 2011, en concordancia con Consejo Nacional de Beneficencia y Juntas de Participación Social y la Ley N° 26918, Ley los lineamientos de políticas y alcances del Decreto Legislativo N° 356 - Ley del de Creación del Sistema Nacional para la población en Riesgo.

III. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura orgánica de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, es la siguiente:

I. ORGANOS DE LA ALTA DIRECCION:

- Directorio
- Presidencia de Directorio
- Gerencia General

II. ORGANO CONSULTIVO:

Comité de Coordinación Permanente.

III. ORGANO DE CONTROL:

Oficina de Control Interno

IV. ORGANOS DE ASESORAMIENTO:

- Oficina de Asesoría Legal
- Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional

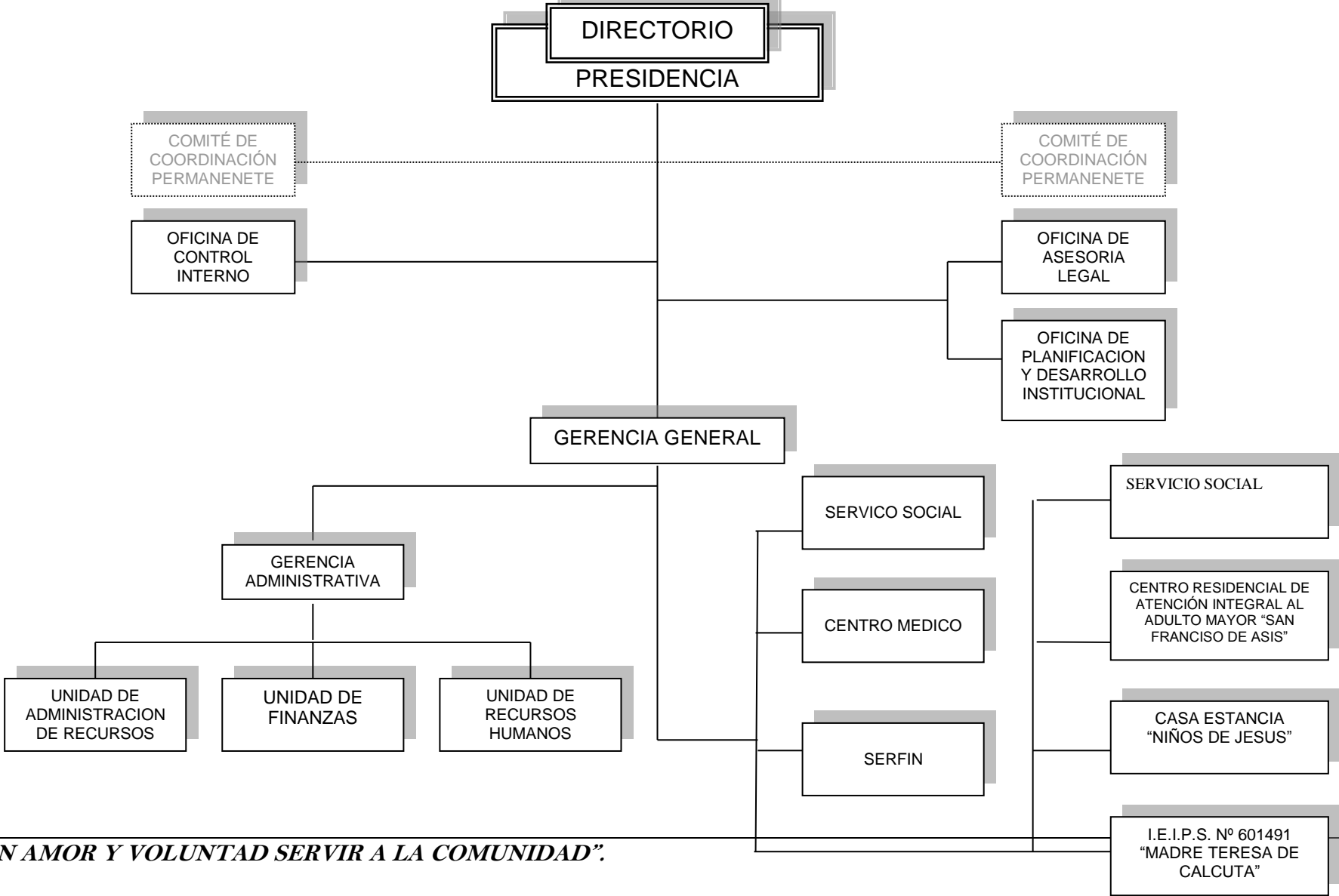
V. ORGANOS DE APOYO:

- Gerencia Administrativa
 - Unidad de Administración de Recursos
 - Unidad de Finanzas
 - Unidad de Recursos Humanos

VI. ORGANOS DE LÍNEA:

- Coordinación de Desarrollo Social
 - Servicio Social
 - Casa Estancia “Niños de Jesús”
 - Centro Residencial de Atención Integral al Adulto Mayor “ San Francisco de Asís”
 - I.E.I.P.S.M. N° 601491 “Madre Teresa de Calcutá”
- Coordinación de Centros Productivos
 - Centro Médico “Virgen de la Salud”
 - Servicio Funerario Integral - SERFIN
 - Inmobiliaria

**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE IQUITOS**



"CON AMOR Y VOLUNTAD SERVIR A LA COMUNIDAD".

EL DIRECTORIO

En virtud del Decreto Supremo N° 004-2003-MIMDES, el Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, durante el ejercicio administrativo 2012, estuvo conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE

PROF. SEGUNDO JORGE CHAVEZ SOTELLO
Representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
(Designado mediante Resolución Ministerial N° 024-2012-MIMDES de fecha 16 enero de 2012)

DIRECTORES

PROF. AUGUSTO HUAYUNGA PACAYA
Representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
(Designado mediante Resolución Ministerial N° 024-2012-MIMDES de fecha 16 enero de 2012)

Sr. ARMANDO VÁSQUEZ ESCOBEDO.
Representante del Ministerio de Educación,
(Designado mediante Resolución Directoral Regional N° 0037702011-GRL-DREL-D de fecha 01 de diciembre del 2011)

Lic. Adm. JOSE SUAREZ VASQUEZ.
Representante del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
(Designado mediante Resolución Ministerial N° 723-2008-VIVIENDA de fecha 19 de noviembre del 2008)

Dra. CARMEN HERLINDA MONTALVAN INGA.
Representante del Ministerio de Salud
(Designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 518-2012-GRL-P de fecha 13 de junio de 2012)

SESIONES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES

En el presente año 2012, es decir dentro del periodo Enero - Diciembre, el Directorio de la entidad efectuó 36 Sesiones Ordinarias y ninguna Sección Extraordinaria, habiendo tomado en ellas un total de **138 acuerdos vinculados estrictamente con el que hacer institucional.**

Con respecto a Resoluciones de Presidencia de Directorio se emitieron un total de 263 Resoluciones durante el presente año 2012

COMISIONES DE TRABAJO DEL DIRECTORIO

Las comisiones de trabajo que a continuación se mencionan, son las que estuvieron funcionando desde el 01 de enero de 2012 y fueron las responsables de analizar y dictaminar previamente sobre los asuntos del área de su competencia, elevando sus informes al Directorio: 06

➤ COMISION DE INVENTARIO 2012 DE BIENES PATRIMONIALES:

- CPC. Fabiola López Usseglio (Presidente)
- Lic. Adm. Amilcar Casanova Guillena (Miembro)
- Bach. José A. Vascones Vargas (Miembro)
- Abg. Fredy A. Calderón Guillen (Observador)

➤ COMITÉ ESPECIALES PERMANENTES:

TITULARES:

- Lic. Adm. Robert Flores La Serna (Presidente)
- Lic. Adm. Amilcar Casanova Guillena (Miembro)
- Sr. Teodomiro Romaní Garcés (Miembro)

SUPLENTE

- Abg. Janina Marjorie Villanueva Rojas (Presidente)
- Prof. Rafael Tobías Salas Nacimiento (Miembro)
- Sr. Javier Manuel Zumaeta Vela (Miembro)

➤ **COMITÉ DE RECEPCIÓN DE OBRAS:**

- Eco. Hernán Reategui Baldeón (Presidente)
- Lic. Adm. Amilcar Casanova Guillena (Miembro)
- Ing. Wilder Taminche Ahuanari (Supervisor de la Obra)

➤ **COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE LOS INMUEBLES**

- Eco. Hernán Reategui Baldeón (Presidente)
- Bach. Pedro M. del Castillo Rodríguez (Miembro)
- Abg. Marino Meza Mori (Miembro)
- Sr. Teodomiro Romaní Garcés (Miembro)

➤ **COMISIÓN ESPECIAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS**

- Eco. Hernán Reategui Baldeón (Presidente)
- Bach. Pedro M. del Castillo Rodríguez (Miembro)
- Abg. Marino Meza Mori (Miembro)

➤ **COMISIÓN PERMANENTE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS**

TITULARES

- Bach. Pedro M. del Castillo Rodríguez (Presidente)
- Lic. Nelva Reategui Hidalgo (Secretaria)
- Bach. Edgar Contreras Flores (Miembro Representante de los Trabajadores)

SUPLENTE

- C.P.C Fernando Echevarria Cuipal (Presidente)
- Ing. Luis Enrique Gonzales Tuesta (Secretario)
- C.P.C Jacqueline M. Medrano Gamboa (Miembro Representante de los Trabajadores)

CONVENIOS

En el presente año 2012 la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos ha suscrito con diversas instituciones un total de 06 convenios, orientados a enlazar esfuerzos mutuos, economías y voluntades, con el propósito de lograr que el servicio llegue cada día a una mayor población beneficiaria. El Directorio acordó suscribir los siguientes convenios:

- Convenio Marco De Cooperación Interinstitucional entre Los Socios En Salud Sucursal Del Perú y la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos. (Fecha : 01 de Marzo 2012), cuyo objeto del convenio es: se establecerán entre las partes, los mecanismos de coordinación, cooperación y ejecución de actividades asistenciales y de promoción social para la prevención de la TB y VIH-SIDA

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Hospital Iquitos “Cesar Garayar Garcia” y la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos. (Fecha: 09 de abril 2012). Cuya Finalidad es el apoyo del Hospital en las Acciones Cívicas, La Beneficencia, tiene la tarea de inclusión social, acorde con la política de gobierno.

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Hospital Iquitos “Cesar Garayar Garcia” y La Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos. (Fecha: 13 de abril 2012). Cuya Finalidad es el apoyo del Hospital en las Acciones Cívicas, La Beneficencia, tiene la tarea de inclusión social, acorde con la política de gobierno.

- Convenio Marco de Cooperación Solidaria entre la ONGD Caritas Alegres De La Selva y La Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos. (Fecha: 25 de abril 2012). Cuyo Objeto consolidar entre las partes el dotar de un acuerdo para concretar acciones de ayuda social y proyectos sociales entre ambas instituciones.

- Convenio Marco Interinstitucional entre el Municipalidad Distrital De Las Amazonas y la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos. (Fecha: 03 de Mayo 2012) El objetivo de convenio es colaborar mutuamente en la gestión del desarrollo del Distrito implementando y operativizando un programa de ayuda social.

- Convenio Interinstitucional entre La Asociación de Auxilios Del Personal de Sub-Oficiales, de Servicios Actividad y Retirados de la PNP y La Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos. (Fecha: 30 de mayo 2012). El objetivo del presente Convenio que la Beneficencia brinde servicio funerario a los integrantes de la Asociación, a cambio la Asociación se compromete a realizar el pago correspondiente por el servicio.

FUNCIONARIOS Y JEFES DE AREA

Durante el año 2012 el cuadro de funcionarios activos de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, fue el siguiente:

- ☞ **Abg. . MARINO MEZA MORI**
Jefe de la Oficina de Asesoría Legal.
- ☞ **Abg. FREDY A. CALDERON GUILLEN**
Jefe de la Oficina de Control Interno.
- ☞ **CPC. FABIOLA LOPEZ USSEGLIO**
Jefa de la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional.
- ☞ **Eco. HERNAN REATEGUI BALDEON**
Gerente General
- ☞ **Bach. PEDRO M. DEL CASTILLO RODRIGUEZ**
Gerente Administrativo
- ☞ **C.P.C. SADITH JANETH BURGA FLORES.**
Jefa de la Unidad de Finanzas
- ☞ **C.P.C. CONSUELO CHAVEZ MORI**
Jefa de Contabilidad
- ☞ **Lic. NELVA REATEGUI HIDALGO**
Jefa (e) de la Unidad de Recursos Humanos
- ☞ **Lic. Adm. AMILCAR CASANOVA GUILLENA .**
Jefe de la Unidad de Administración de Recursos
- ☞ **Sr. RAFAEL TOBIAS SALAS NACIMIENTO**
Jefe (e) de Adquisiciones
- ☞ **Sr. TEODOMIRO ROMANI GARCES**
Coordinador (e) de Inmobiliaria
- ☞ **C.P. FERNANDO ECHEVARRIA CUIPAL**
Jefe de Tesorería
- ☞ **Sra. LUISA ORBE PINEDO**
Jefa (e) de Almacén

- ☞ **Sr. JULIO CESAR TORRES REATEGUI**
Jefe (e) del Archivo Central

- ☞ **Lic. JULIA E. ESTRELLA IZQUIERDO DE RIVERA**
Coordinadora de Servicio Social

- ☞ **Sr. JAVIER ZUMAETA VELA**
Coordinador (e) del Servicio Funerario Integral

- ☞ **Ing. LUIS ENRIQUE GONZALES TUESTA**
Coordinador (e) del Centro Medico “Virgen de la Salud”

- ☞ **Lic. Educ. NEMESIO REYES VARGAS**
Coordinador de la Centro Residencial de Atención Integral al Adulto Mayor “San Francisco de Asís”

- ☞ **Lic. HENRY ADOLFO PEZO VASQUEZ**
Coordinador (e) de la Casa Estancia “Niños de Jesús”

- ☞ **Prof. WEMPLER RUIZ RODRIGUEZ.**
Coordinador de la I.E.I.P.S.M N° 601491 “Madre Teresa de Calcuta”

PERSONAL

Durante el año 2012 La Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos contó con 71 trabajadores nombrados, 4 designados, 11 trabajadores contratados por tesoro público, 09 pensionistas y 32 contratados por la modalidad de contrato de administración de servicios.

CAPACITACIÓN

Constituyendo una herramienta fundamental la CAPACITACION, para mantener a nuestro personal dotados de conocimientos fundamentales y actuales, como lo exige toda administración moderna, se ha programado en el presente año los siguientes eventos de capacitación, tal como se indican:

- Charla sobre CLIMA LABORAL (27/03/2012), fue dirigida por el Psicólogo Esteban Rivadeneira Guerrero.
- Charla de VIOLENCIA FAMILIAR (13/09/2012), fue dirigida por el Dr. Leandro Freitas Pérez.
- Charla de ACTITUD POSITIVA Y CLIMA LABORAL (16/10/2012), fue dirigida por el Lic. Raúl Febres Mardine.
- Conferencia PLANEAMIENTO ESTRATEGICO (06/11/2012), fue dirigida por el Mag. Lic. Hugo Ruiz Vásquez.

IV. VISION/MISIÓN

ANTECEDENTES:

Un 13 de noviembre de 1898 fue creada La Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos con sede en la Ciudad de Iquitos, la misma que se rige por el Decreto Legislativo N° 356 del Consejo Nacional de Beneficencias y Juntas de Participación Social de fecha 28 de Octubre de 1985, en concordancia con el Decreto Legislativo N° 866, así como la Ley 26918 y su reglamento, es un Organismo Público Descentralizado del Sector Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), que tiene como finalidad la promoción, atención y apoyo a niños y adolescentes, Jóvenes, mujeres ancianos y en general a toda persona en situación de riesgo, abandono o con problemas síquicos sociales o corporales que menoscaban su desarrollo humano.

VISIÓN:

La Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, al 2014 se consolida como una Institución LIDER y sólida en el servicio social con personal calificado, motivado e identificado con la institución, que contribuye a la disminución de la pobreza en coordinación multisectorial, con la finalidad de lograr el desarrollo sostenido de personas en situación de riesgo y abandono, administrando eficazmente sus recursos patrimoniales, centros productivos y la participación de otras instituciones.

MISIÓN:

Somos una institución de bien social que protegemos a los grupos vulnerables de pobreza, pobreza extrema y en riesgo social, prestando servicios orientados al desarrollo integral a niños y adultos mayores, y actividades de proyección social a la población del interior de la región, labor que se realiza mediante la integración de diversas instituciones.

OBJETIVOS FUNCIONALES:

- a. Prestar atención y apoyo adecuado de asistencia, amparo y prevención al niño, adolescente y adulto mayor, en abandono y situación de riesgo, así como a otras personas, en situación de vulnerabilidad y extrema precariedad económica, previa evaluación.
- b. Construir, ampliar, equipar y/o mantener adecuada la infraestructura, para una atención apropiada de los asistidos, así como gestionar recursos y/o equipamiento a nivel nacional o internacional.
- c. Recaudar los mayores recursos económicos por los medios legalmente permitidos, para asistir a la mayor cantidad de población vulnerable.
- d. Administrar y canalizar adecuadamente las donaciones y aportes voluntarios de los benefactores, en los fines sociales establecidos de acuerdo a la política social de ayuda a los grupos más vulnerables.
- e. Contribuir con la formación educativa a niños, niñas y adolescentes varones y mujeres de escasos recursos económicos, en los niveles iniciales, primarios y secundarios en la Institución Educativa “María Teresa de Calcuta”.
- f. Contribuir en la solución de las necesidades de salud y bienestar social de las personas adultas mayores en situación de abandono y/o extrema pobreza económica, de acuerdo con la política de la institución en el “Centro Residencial de Atención Integral al Adulto Mayor San Francisco de Asís”.
- g. Contribuir con la formación educativa a niños, niñas de escasos recursos económicos en zonas marginales en la “Casa Estancia Niño Jesús”.
- h. Atender, conducir y administrar de manera apropiada los servicios funerarios del Cementerio General “San Miguel Arcángel”.
- i. Atender, conducir y administrar de manera apropiada los servicios médicos del Centro Médico “Virgen de la Salud”

V. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DESDE LA CREACIÓN DE LA ENTIDAD

- El Decreto del 26 de agosto de 1819, expedido por el Virrey Don Joaquín de la Pezuela, crea la primera Junta de Beneficencia del Perú.
- En octubre de 1825, el decreto expedido por el Consejo de Gobierno, crea la Junta de Beneficencia en la capital de República.
- Mediante Decreto Supremo del 30 de julio de 1826 en la ciudad de Lima se determina el establecimiento de la Dirección General de Beneficencia Pública.
- La primera Sociedad de Beneficencia conformadas por personas caritativas que cuiden de los hospitales y demás casas de misericordia fue creada por Decreto Supremo del 12 de junio de 1834.
- La Sociedad de Beneficencia de Lima fue restablecida bajo el régimen del reglamento del 25 de enero de 1836.
- Don Rafael Quiroz, Delegado del Supremo Gobierno funda la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos el 13 de noviembre de 1898.
- La Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, norma sus actividades de acuerdo con la Ley N° 8128 del 07 de noviembre de 1935 y el Reglamento Orgánico del 17 de abril de 1956.
- El Consejo Provincial de Bajo Amazonas por acuerdo de Sesión del 16 de agosto de 1902 transfiere la administración del Cementerio General de Iquitos a la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos.
- El año 1939 la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, organiza el primer Albergue de Ancianos en un terreno adyacente al Hospital Santa Rosa de Itaya.
- El Asilo para Ancianos e Inválidos de Iquitos fue inaugurado con veinte residentes el 02 de junio de 1940, siendo Director de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos el Dr. Pedro A. del Águila Hidalgo.
- El Edificio donde funcionan las oficinas administrativas de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, situado en Jr. Raymondi N° 333 fue

Construido por mandato de la ley N° 10268 promulgada por el Congreso Nacional el 15 de octubre de 1945.

➤ El Albergue de Ancianos “Chanteclair” fue inaugurado en su nueva dirección en la calle Gonzáles Vigil el 27 de octubre de 1953, siendo Director de La Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, el señor Joaquín Planas Bellve.

➤ Teniendo como base legal la Ley N° 12114, la entidad se aboco a la construcción de casas para alquileres, cuyas rentas sirvan para el cumplimiento de sus afines esenciales que son la asistencia social y el primer conjunto habitacional con diez viviendas construidos en 1956, fue el que se ubica en la esquina de las calles Huallaga / Brasil

➤ El 26 de julio de 1992 comienza a funcionar el Albergue de Niños en uno de los ambientes del Asilo de Ancianos, brindando bienestar social a 20 menores de hogares de extrema pobreza.

➤ Mediante convenio firmado con la Dirección Regional de Educación de Loreto, el 10 de noviembre de 1993 entra en funcionamiento el Complejo Educativo N° 604191 “Victoria Paredes Sánchez” recibiendo en sus aulas en el primer año lectivo a 115 alumnos del 1° al 5° año del nivel primario.

➤ El Servicio Funerario Integral es creado el 15 de agosto de 1994 por Resolución Directoral N° 034-94-P/SBPI.

➤ El Centro Médico “Virgen de la Salud” comenzó su labor asistencial como Consultorio Medico el 13 de diciembre de 1995 en Jr. Raymondi N° 331.

➤ La ley N° 27779 modifica la organización y funciones de los ministerios entre ellos el PROMUDEH el mismo que se denominara Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES).

➤ El 24 de Marzo del 2003 se promulga el Decreto Supremo N° 004-2003-MIMDES que modifica artículos del D.S. N° 002-97-PROMUDEH sobre la conformación de los Directorios de las Sociedades de Beneficencia y Juntas de Participación Social que estarán integrados por cinco miembros, designados por los siguientes sectores:

Dos representantes del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, uno de los cuales lo presidirá, un Representante del Ministerio de Salud, un Representante del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y un representante del Ministerio de Educación.

➤ La Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, acatando lo dispuesto por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 001 del INABIF desde el Lunes 21 de Marzo del 2006 puso en funcionamiento el Centro de Referencia de Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual en Jr. Raymondi N° 329, el mismo que ha sido implementado con infraestructura, logística y personal para cumplir con sus objetivos sociales.

FUNDACION DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE IQUITOS

La fecha de Fundación de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, constituye un hito para todos nosotros que vivimos en esta ciudad y alrededores, porque marca el inicio una etapa de esperanza para el desposeído, quien podrá con nobleza ser atendido, protegido y mantenido, reduciéndose el margen de abandono de cada uno de ellos que esta sociedad mezquina los limitó.

Esa fecha señala el inicio de una actitud social que deja bien alto el nombre de los miembros fundadores y del Gobierno que auspició y decretó la fundación de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos.

El 13 de noviembre de 1898 se inicio ese camino de hacer el bien, de acoger al anciano y al desvalido; de administrar y vigilar celosamente el camposanto, donde reposan definitivamente los que han hecho a esta ciudad con su esfuerzo, su sangre y su espíritu. Esa larga ruta está sembrada por generaciones de hombres, que han dejado impreso su nombre y sus iniciativas en pro de la magna tarea benéficamente, que en la posta de los tiempos, cumple hoy más de una centuria.

El acta de Fundación de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, de 13 de noviembre de 1898 y el discurso de orden del señor Rafael Quiroz, Delegado del Supremo Gobierno, constituyen piezas de indiscutible valor histórico, que merecen conservarse y conocerse por la ciudadanía toda por su alto contenido social y noble espíritu filantrópico.

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE PRESIDENTES

- ↵ 1898 Dr. EZEQUIEL BURGA CISNEROS.
- ↵ 1902 Dr. MNUEL IRUJO.
- ↵ 1904 Sr. MARTIN H. NORDEN
- ↵ 1905 Sr. CLEMENTE R. ALCALA
- ↵ 1907 Dr. MIGUEL A. ROJAS.
- ↵ 1909 Sr. JOSE GONZALES CORDOVA.
- ↵ 1910 Sr. PABLO ZUMAETA.
- ↵ 1911 Sr. BENJAMIN C. DUBLE
- ↵ 1913 Dr. LUCAS RODRIGUEZ.
- ↵ 1914 Dr. JOSE D. CONTRERAS.
- ↵ 1915 Dr. LORENZO GARCIA.
- ↵ 1916 Dr. LUCAS RODRIGUEZ
- ↵ 1917 Sr. PABLO ZUMAETA
- ↵ 1918 Dr. ALFREDO E. BORDA.
- ↵ 1920 Sr. PABLO ZUMAETA
- ↵ 1921 Sr. TOMAS ROJAS.
- ↵ 1923 Dr. WENCESLAO PINILLOS ROSELL.
- ↵ 1925 Dr. ENRIQUE BARRIGA ALARCON.
- ↵ 1926 Dr. WENCESLAO PINILLOS ROSELL.
- ↵ 1928 Dr. JUAN JOSE HIDALGO.
- ↵ 1930 Dr. JULIO E. ACOSTA CARDENAS.
- ↵ 1931 Sr. VICTOR Y. ISRAEL.
- ↵ 1932 Sr. PIERRE SCHULER.
- ↵ 1934 Sr. JOSE SAN MARTIN
- ↵ 1935 Sr. PIERRE SCHULER.
- ↵ 1937 Mons. FRAY ROSINO RAMOS.
- ↵ 1938 Dr. LUIS A. SCAVINO.
- ↵ 1939 Dr. PEDRO A. DEL AGUILA HIDALGO
- ↵ 1942 Dr. IGNASIO MOREY PEÑA.
- ↵ 1943 Dr. ELISFO REATEGUI PAGE.
- ↵ 1945 Dr. CARLOS BONILLA.
- ↵ 1946 Dr. RAFAEL GONZALES WILLIS.
- ↵ 1949 Dr. MNUEL O. VERGARA
- ↵ 1950 Dr. JOSE MEZA LOPEZ.
- ↵ 1951 Sr. JOAO PINTO JUNIOR
- ↵ 1953 Sr. MIGUEL PLANAS BELLVE.
- ↵ 1954 Sr. ALEJANDRO RIECHKOFF RUIZ.
- ↵ 1955 Sr. JULIO C. URRUTIA RENGIFO.
- ↵ 1956 Sr. JOAO COELHO FIGUEIREDO.
- ↵ 1959 Dr. RAFAEL A. EGUREN ORDOSGOITIA.
- ↵ 1960 Sr. GUENTHER SCHAPPER.

- ↵ 1960 Sr. JUAN B. ROJAS TORRES.
- ↵ 1961 Sr. JULIO C. URRUTIA RENGIFO.
- ↵ 1962 Sr. JUAN B. ROJAS TORRES.
- ↵ 1965 Ing. JOSE DEL AGUILA VERA.
- ↵ 1970 Sr. ULISES DEL AGUILA GARATE.
- ↵ 1973 Sr. ALEJANDRO F. GUERRA DEL AGUILA.
- ↵ 1976 Sr. VICTOR IRAMATEGUI SOTO.
- ↵ 1978 Sr. ULISES DEL AGUILA GARATE.
- ↵ 1979 Dr. DEMOSTENES ALVARES VASQUEZ.
- ↵ 1983 Sr. EDUARDO GARCIA PINEDO.
- ↵ 1985 Sr. GILBERTO VELA ARMAS.
- ↵ 1986 Lic. JULIO TORRES MALDONADO.
- ↵ 1986 Dr. CARLOS NORIEGA LINARES.
- ↵ 1987 Prof. MOISES FLORES DIAZ.
- ↵ 1989 Lic. Adm. JULIA PEÑA CORDOVA.
- ↵ 1995 Lic. Fil. FELIPE SANCHEZ RAMIREZ.
- ↵ 2001 Prof. ANGEL R. ORBE SANCHEZ.
- ↵ 2001 Abog. ISOLINA LOZANO MELENDEZ.
- ↵ 2004 Dra. GLADYS GIANNINA VASQUEZ DEL AGUILA.
- ↵ 2008 Lic. ROSA AZUCENA OCHOA DE ZAMORA.
- ↵ 2012. Prof. SEGUNDO JORGE CHAVEZ SOTELLO

VI. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD, ATRIBUCIONES Y OBJETIVOS.

SERVICIO SOCIAL

Dentro del servicio de bienestar social que viene brindando la Beneficencia a las personas en extrema pobreza, esta se realiza diariamente a través de la oficina de Servicio Social, consistiendo básicamente en ayuda médica, psicológica y judicial, si el caso requiere, para lo cual se delega al usuario a las dependencias que tienen que ver con el caso. Asimismo el apoyo consiste en ayuda material y programación mensual de actividades descentralizadas consistentes en campañas médicas gratuitas y otros servicios, incluyendo donaciones y víveres a personas de modesta condición económica.

CENTRO DE REFERENCIA DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

Cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 001 del INABIF vigente desde el 21 de Marzo del 2006 la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos puso en funcionamiento el Centro de Referencia de Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual en Jr. Raymondi N° 329, el mismo que ha sido implementado convenientemente con infraestructura, logística y personal para cumplir con sus objetivos sociales, teniendo como horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 02:45 p.m. para la recepción, orientación y derivación de casos de violencia familiar a los organismos de su competencia con esta problemática.

Esta oficina tiene como función primordial la difusión y promoción de los programas, proyectos y servicios implementados por el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, especialmente los servicios que actualmente vienen brindando los Centros de Emergencia Mujer, Defensorías Municipales, Ministerio del Interior y Justicia, Ministerio Público, Poder Judicial, así como los agentes de Salud y Educación.

CENTRO RESIDENCIAL DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR "SAN FRANCISCO DE ASÍS"

Una las más nobles misiones que viene cumpliendo la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos es la de promoción, atención y apoyo a ancianos en situación de riesgo, abandono o con problemas síquicos, sociales o corporales que menoscaban su desarrollo humano. Este trabajo se viene

Desarrollando desde el año 1939 a través del Centro Residencial de Atención Integral al Adulto Mayor “San Francisco de Asís”, situado en Av. del Ejército N° 1479.

CASA ESTANCIA “NIÑOS DE JESÚS”

La segunda función en nivel de importancia social que vienen brindando La Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, es la de velar por el bienestar social de los menores de uno y otro sexo entre edades de seis a doce años de edad y que viven en hogares de extrema pobreza donde existe carencia de recursos económicos para su adecuada manutención o donde se registran frecuentes problemas de violencia familiar, acción que se viene ejecutando desde el 26 de julio de 1992 con la Casa Estancia “Niños de Jesús” ubicada en la Calle 05 de Diciembre L-36 del Asentamiento Humano “Madre de Dios”, en el distrito de Punchana.

I. E. I. P. S. M. N° 601491 “MADRE TERESA DE CALCUTA”

Otra de las tareas sociales vinculadas al tema educativo que viene cumpliendo la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, lo constituye La Institución Educativa Inicial, Primaria, y Secundaria de Menores N° 601491 “Madre Teresa de Calcuta” que se ubica a la entrada de la carretera al Caserío Santo Tomas en el Distrito de San Juan Bautista, funciona desde el 11 de noviembre de 1993 por Resolución Directoral N° 001746 gracias al convenio suscrito con la Dirección Regional de Educación de Loreto. El apoyo institucional consiste en la entrega de materiales de escritorio y limpieza, mobiliario, así como el pago de remuneraciones a dos guardianes.

INMOBILIARIA

Dentro de las actividades más remunerativas que dispone la Beneficencia Pública para obtener sus propios ingresos económicos lo constituyen los 70 inmuebles dados en alquiler de cuyos fondos le permiten brindar ayuda para la realización de las acciones altruistas y más aún teniendo como base legal la Ley N° 12114, esta entidad se aboco a la construcción de casas para alquiler, cuyas rentas sirvan para el cumplimiento de nuestros fines esenciales que son la asistencia social.

La Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, es propietaria de 75 inmuebles que están ubicadas en la zona urbana de la ciudad y fueron edificadas sobre los terrenos adjudicados por el Estado a nuestra Institución

De personas que fallecían y no tenían herederos, es así como se construyeron los siguientes conjuntos habitacionales:

10 Viviendas para la Quinta Brasil/Huallaga (1956), 08 Viviendas para la Quinta Ramírez Hurtado/Julio C. Arana (1958), 09 Viviendas para la Quinta Samanez Ocampo/Pevas (1959) y 48 Viviendas para la Quinta Ricardo Palma (1960).

SERVICIO FUNERARIO INTEGRAL

Este programa funerario familiar fue creado por Resolución Directoral N° 047-94-P/SBPI de fecha 20 de Junio de 1994 con la finalidad de brindar asistencia mortuoria en los momentos íntimos de dolor, ocasionado por el fallecimiento de un ser querido, el sistema consiste en el pago mensual de cuotas en soles según la categoría escogida y en su oportunidad brinda a los afiliados, servicio de capilla ardiente, ataúd de calidad, carroza fúnebre, aviso de defunción en televisión, corona de flores y sepelio. El SERFIN, también tiene a su cargo la administración del histórico Cementerio General “San Miguel Arcángel” y la venta al público en general de bóvedas, tumbas y terrenos para mausoleos, sus oficinas administrativas y Centro de Atención al cliente se encuentra ubicada en calle Ricardo Palma N° 897.

CENTRO MEDICO “VIRGEN DE LA SALUD”

Este establecimiento de salud comenzó a funcionar el 13 de diciembre de 1995 como consultorio de Medicina General y hoy en día cuenta con moderna infraestructura en calle Ricardo Palma N° 813 con las especialidades de Medicina General, Pediatría, Odontología, Obstetricia y Ginecología a s/. 7.00 la consulta y a precios económicos brinda servicio de laboratorio para análisis clínicos y curaciones, los que se realizan en confortables ambientes dotados de bioseguridad.

VII. LOGROS OBTENIDOS Y DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO

1. OFICINA DE SERVICIO SOCIAL:

COBERTURA ASISTENCIAL ORDINARIA U OCASIONAL

APOYO	TOTAL
ANALISIS CLINICOS	10
CONSULTA MEDICAS	17
ANALISIS ESPECIALIZADOS	2
ENTREGA DE MEDICINA DE ALMACEN	20
COMPRA DE MEDICINA EN CASO ESPECIAL	2
APOYO CON ALIMENTOS	2
APOYO CON OTROS/ROPA,ATAUD, CAPILLA Y ENTIERRO	13
ENTREGA DE BOTIQUINIS	8
APOYO CON SERVICIO FUNERARIO	6
TOTAL APOYO OCASIONAL	80

Tal como indica el cuadro, se ha podido atender a 80 personas en extrema pobreza, así como indigentes, durante todo el año 2012, en los diferentes apoyos brindados por la Beneficencia.

COBERTURA ASISTENCIAL EXTRAORDINARIA

Chocolatada navideña con entrega de juguetes a niños entre 3 a 10 años de edad, realizada en el Puesto Salud I- 2 Masusa - Distrito de Punchana con una atención de 700 beneficiarios, la entrega de los juguetes se realizo con el apoyo del voluntariado de la empresa Backus SA.

SINTESIS DE JORNADAS DE APOYO SOCIAL DESARROLLADAS EL AÑO 2012

Durante el ejercicio administrativo 2012, la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos cumpliendo con sus funcionales asistenciales, desarrolló doce Jornadas de Apoyo en zonas de extrema pobreza de su jurisdicción geográfica brindando servicios gratuitos con Triage, Medicina General, Pediatría, Odontología, Obstetricia, Medida de la vista, Nutrición, Entrega de Medicinas, Corte de Cabello y Desayuno, favoreciendo a personas, según el siguiente cuadro estadístico:

J.A.S.	FECHA	LUGAR	ATENCIÓNES
I	20/01/2012	Casa de la Cultura - Nauta	3,861
II	18/02/2012	Comunidad Salvador - Distrito de Mazan	2,169
III	10/03/2012	Comunidades Libertad y Piura - Distrito del Tigre	5,158
IV	22/04/2012	Comunidad Santo Tomas- Punchana	1,325
V	04/05/2012	Indiana- Distrito de Indiana	1,355
VI	26/05/2012	Comunidad de Santa Martha - Distrito de Belén	753
VII	30/06//2012	Comunidad de Las Orellana - Distrito las Amazonas	2,910
VIII	14/07/2012	Pueblo Libre Sector 10 - Distrito de Belén	4,260
IX	04/08/2012	Comunidad de Santa Francisco - Distrito de Belén	2,154
X	01/09/2012	Institución Educativa Primaria y Secundaria " Madre Teresa de Calcuta" - Distrito de San Juan	3,461
XI	13/10/2012	AA.HH. Pilar Nores de García- Distrito de Punchana	3,070
XII	10/11/2012	Institución Educativa N° 61022 - Distrito de Nauta	3,908
TOTAL			34,384

DETALLE DE JORNADAS DE APOYO SOCIAL DESARROLLADAS EL AÑO 2012

Se presenta un detalle de cada Jornal Asistencial Social de las doce jornadas, donde se puede ver claramente las actividades que se realizan en cada jornada y las atenciones totales, así como también los números de beneficiarios.

J.A.S.	TRIAJE	MEDICINA GENERAL	PEDIATRIA	OBSTETRICIA	ODONTOLOGIA	NUTRICIÓN	MEDIDAS DE LA VISTA	ENTREGA DE MEDICINA	DESAYUNOS	CORTE DE CABELLO	SHOW INFANTIL	ENTREGA REGALOS	CHARLATS(INFECCION DE TRANSMISION SEXUAL)	LABORATORIO	VACUNACION	TOTAL ATENCION POR LUGAR	TOTAL BENEFICIARIOS
I	484	96	240	19	26		38	475	2000	35	400	48				3861	484
II	330	100	114	18	42	6	30	285	1000	20	200	24				2169	330
III	574	300	274	40	75	60		609	3000	28		108	90			5158	574
IV	162	100	62		25	162	28	145	500	11	100	30				1325	162
V	403	30	34		30		71	100		39	600	48				1355	403
VI	183	100	49	27	18			187		26	100	60		3		753	183
VII	226	100	89		12	11	52	230	2000		130	60				2910	226
VIII	307	100	73		107	19	77	283	3000	34	200	60				4260	307
IX	538	200	286	23	33	16	89	545			350	48			26	2154	538
X	354	200	121	17	28	14	49	380	2000	50	200	48				3461	354
XI	322	121	178	17	15	21	75	325	1700	48	200	48				3070	322
XII	400	265	135	15	14	20	65	400	2500	46		48				3908	400
	4,283	1,712	1,655	176	425	329	574	3,964	17,700	337	2,480	630	90	3	26	34,384	4,283

1.1. CENTRO DE REFERENCIA DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

Esta dependencia recepciona, orienta y deriva casos de violencia familiar a las entidades pertinentes involucradas en el manejo de esta problemática social.

ACCIONES CUMPLIDAS EN EL AÑO 2012

REGISTRO DE DERIVACIONES DE LA RITA (REPORTE ESTADISTICO)

Número de Casos Derivados por Violencia Familiar y Sexual; según Sexo de la Víctima y mes.

MES	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO
ENERO	2	2	
FEBRERO	1	1	
MARZO	3	3	
ABRIL	2	2	
MAYO	3	3	
JUNIO	1	1	
JULIO	1	1	
AGOSTO	3	3	
SEPTIEMBRE	2	1	1
OCTUBRE	0		
NOVIEMBRE	2	2	
DICIEMBRE	0		
TOTAL	20	19	1
%	100.00%	95.00%	5.00%

Número de Casos Derivados por Violencia Familiar y Sexual; según Edad de la Víctima.

MES	12-17 AÑOS	18- 25 AÑOS	26-35 AÑOS	36-45 AÑOS	46-59 AÑOS	60+ AÑOS	TOTAL
ENE-DIC	1	3	9	4	2	1	20
	5.00%	15.00%	45.00%	20.00%	10.00%	5.00%	100.00%

Número de Casos Derivados por Violencia Familiar y Sexual; según Tipo de Violencia.

VIOLENCIA FISICA	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	VIOLENCIA SEXUAL	TOTAL
12	7	1	20
60.00%	35.00%	5.00%	100.00%

Todos los casos de violencia familiar son derivados al Centro Emergencia de la Mujer al 100%

2. CENTRO RESIDENCIAL DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR "SAN FRANCISCO DE ASIS":

Para el año 2012 a este establecimiento asistencial, ingresó el siguiente número de adultos mayores:

- 14 adultos mayores (04 mujeres y 10 varones).

Contando con una Atención Total de **39 Ancianos (15 Mujeres y 27 Varones)**, de los cuales hubo Retiro Voluntario de 02 Ancianos adulto mayor, así mismo durante el 2012 hubo 14 fallecidos (04 Mujeres y 10 Varones)

Donaciones

Se viene recibiendo en forma mensual donaciones de las siguientes Instituciones:

- ✓ Municipalidad Provincial de Maynas del Programa División de Alimentación Complementaria, (Arroz, Chiclayo, Aceite Vegetal, Salsa de Tomate)
- ✓ Dirección Regional de Loreto del Programa de Vigilancia del Sector Pesquero (Pescado Fresco Helado)
- ✓ Municipalidad Provincial de Maynas del Programa División de Alimentación Complementaria, Programa Vaso de Leche (Leche, Cereal)

Así mismo se recibe donaciones por diferentes personas naturales y jurídicas de la localidad que son en forma esporádica.

Se reforzaron las Siguietes Actividades:

- ✓ Evaluación médica y asistencial permanente.
- ✓ Control alimenticio diario a cargo de una nutricionista

Ejecución de las actividades diarias programadas para los Adultos Mayores como son:

Lunes: Ejercicios de rehabilitación (pasivos y activos)

Martes: Dibujo y Pintura

Miércoles: Ludo Terapia

Jueves: Bingo

Viernes: viernes festivo.

Cabe indicar que Ludo Terapia no se vienen realizando al 100% por no contar con todo los materiales suficientes.

Los viernes festivos se realizo solo hasta mediados de año, por falta de equipo.

En el caso de Dibujo y Pintura, solo se ejecutado hasta a mayo por falta de materiales.

Actividades Recreativas

Se programaron dos actividades recreativas, sin embargo solo se ha realizado una:

- ✓ Paseo campestre al Centro Recreacional "El Encanto de la Laguna", ubicado en el kilómetro 22, en el mes de Agosto 31.

Visitas

Se reciben visitas de las diferentes personas Naturales y Jurídicas, con el propósito de compartir un momento con los ancianos y traerles pequeños presentes, así como un apoyo social, como son los casos:

- ✓ Las Alumnas del Instituto Reyna de las Américas
- ✓ Apoyo con Practicas de los Alumnos de la Facultad de Ingeniera en Industrias Alimentarias.
- ✓ Visitas de las Hermanas de la Parroquia Santa Rosa de Lima
- ✓ Visitas de las Hermanas Adventistas Séptimo Día.

- ✓ Visitas de las Hermanas Divina Misericordia.
- ✓ Visita de la Fuerza Área del Perú.
- ✓ Visita de los Hermanos del Grupo Legionario Legión de María.
- ✓ Visita de Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Maynas.
- ✓ Visita del Grupo de Amistad Corazón de Jesús.
- ✓ Visita del Comité de Damas del Colegio de Médicos.
- ✓ Visita de los Niños del Colegio San Francisco de Asís.
- ✓ Visita de los Niños del Jardín Mi Segunda Casita.
- ✓ Visita de la Señora Katy Saldaña Meléndez.

- ✓ Visita de los Alumnos de la Universidad Particular del Oriente.

- ✓ Visita de los Alumnos de la Facultad de Psicología de la Universidad Científica.
- ✓ Visita de las Alumnas de la Facultad de Enfermería de la UNAP
- ✓ Visita de los Trabajadores y Estudiantes del Instituto Superior de Loreto
- ✓ Visita de la ONG Aguila - Condor Cumantali.
- ✓ Visita del Comité de Damas del Estela Mari de la Marina Guerra del Perú
- ✓ Visita de los Miembros de la Iglesia Evangélica Cristo la Roja.
- ✓ Visita de los niños catequista de la Parroquia Nuestra Señora del Amazonas
- ✓ Visita de los Miembros del Comité Regional de Educación Evangélica de Loreto.
- ✓ Visita del Grupo Bolas Rojas.
- ✓ Visita de Estudiantes de los alumnos del 4to "A" y "B" del Colegio Liceo Naval
- ✓ Visita de los Alumnos del nivel inicial de la Institución Educativa Internacional ELIM.
- ✓ Visita de los Alumnos del Colegio Loreto.
- ✓ Visita de los Trabajadores de la AFP PRIMA.
- ✓ Visita de los Miembros de la Iglesia Adventista de la Clínica Ana Stall.
- ✓ Visita de los Alumnos de la Facultad de Odontología de la Universidad Científica.

Celebraciones:

Se realizan diferentes celebraciones:

- ✓ 17 y 18 de febrero del 2012 se realizo la Fiesta Carnavalesca.

- ✓ 29 de Enero del 2012 se Celebro la Misa Con el Padre Raymundo.
- ✓ 26 DE Febrero del 2012 se Celebro la Misa con el Padre Raymundo.
- ✓ 25 De Marzo del 2012 se Celebro la Misa por el grupo CRISAP.
- ✓ 10 de mayo se celebró el Día de la Madre con el apoyo del Grupo Ilusión. (Almuerzo, Cantos y regalos)
- ✓ 12 de Mayo del 2012 se Celebro la Misa con el Padre Raymundo, homenaje del día Madre.
- ✓ 15 De Junio Celebración del Día del Padre (Almuerzo, Fiesta)
- ✓ 21 De Setiembre Celebración de la Fiesta Primavera.
- ✓ 01 De octubre Almuerzo de Camarería por Celebración del Adulto Mayor.
- ✓ 23 Octubre Celebración de 59 años de Aniversario de la Casa de Acilo (Romería, Elección de Reyna, Show, Fiesta, Parrillada deportiva, Misa)
- ✓ 26 de octubre visita del Padre Raymundo, por los 50 años de canonización de San Martin de Porres.
- ✓ 20 de Diciembre Chocolatada (fiesta, Payaso), Organizado por la Señora Melita.
- ✓ 21 de Diciembre Cena Navideña

Infraestructura

En cuanto al tema de infraestructura no hubo ningún mejoramiento en la Casa de Asilo de Anciano.

3. CASA ESTANCIA “NIÑOS DE JESUS”

Para el año 2012, se hizo la evaluación socio económica al ingresar el año escolar, con el apoyo y soporte de la asistente social.

Se inicio el año con un total de 80 niños (38 Varones y 42 Mujeres)

Al finalizar el año se termino con un total de 70 niños (34 Varones y 36 Mujeres)

Los Logros:

- ✓ Se hizo el seguimiento en forma oportuna y permanente de la ausencia de aquellos niños que no asisten.
- ✓ Atención alimentaria y Atención Pedagógica.
- ✓ Se recibe Donaciones en forma Mensual de la Municipalidad Provincial de Maynas - División de Alimentación y

Nutrición, Programa Nacional de Asistencia Alimentaria-PRONAA y la Dirección Regional de Loreto del Programa de Vigilancia del Sector Pesquero (Pescado Fresco Helado)

- ✓ Se aprobó el nuevo diseño del logo de la CENJ
- ✓ Evaluación nutricional mensual a los albergados.
- ✓ Recreación y Deporte.
- ✓ Educación en Valores.
- ✓ Formación Espiritual.
- ✓ Control mensual de crecimiento y desarrollo para verificar los avances en los que a nutrición y salud se refiere.
- ✓ Entrega de paquetes con útiles escolares básicos.
- ✓ Campaña de desparasitación (15/03/2012)
- ✓ Crianza de animales (pollos, cuyes)
- ✓ Proyecto de Sembrío de Hortalizas
- ✓ Mejoramiento del local (arreglo del cierrolazo en un 70%)
- ✓ Taller denominado “conozco el cuidado de las plantas alimenticias para una adecuada alimentación”, dirigido a los niños.
- ✓ Proyecto de Taller en la capacitación de Bijouteria dirigido a los padres de los alumnos, con el apoyo del Fondo Italiano Peruano.
- ✓ Taller de pautas de crianza para la prevención del maltrato infantil, dirigido a los padres, con el apoyo del equipo de psicólogo del Hospital de Iquitos.

Agasajos y Celebraciones:

- ✓ 10/05/2012 Celebración del Día de la Madre (agasajos, fiesta, paseo).
- ✓ 14/06/2012 Celebración del Día del Padre (agasajo, fiesta)
- ✓ 22/06/2012 Paseo Campestre, al Club Certemar, con el apoyo de la capitania de la Marina de Guerra del Perú.
- ✓ Julio /Celebración del Aniversario XIX (Talleres Capacitación, corte de pelo, acción cívica, agasajos, paseos)
- ✓ Setiembre / Semana del Bosque
- ✓ Diciembre/ Clausura del año escolar

4. I.E.I.P.S.M. N° 601491 “MADRE TERESA DE CALCUTA”:

- Marzo: Inicio del Año Escolar en ceremonia formal, con la asistencia de 1,671 alumnos matriculados en los tres niveles.
- Abril:
Kits de útiles Escolares donados por PETROPERU, entregado a los alumnos de los tres niveles

- Mayo:
Celebración del Día de la Madre.
Escuela de Padres por KALLPA, dirigidos a los profesores del colegio.
- Junio:
Celebración del Día del Padre.
Desfile por el Aniversario del Distrito de San Juan.
Materiales de Limpieza Donados por KALLPA
- Julio:
Desparasitación del Alumnado Donación de Bidones Por Petroperú
Celebración del Día del Maestro.
Participación del desfile escolar selectivo por fiestas Patrias.
Desfile Interno de los alumnos y Docentes por fiesta Patrias.
- Agosto:
Fluorización por la posta AMERICA y la marca COLGATE, entregados a los alumnos de los tres niveles.
- Septiembre:
Escuela de Padres por KALLPA, dirigidos a los profesores del colegio.
- Octubre:
Desparasitación del Alumnado por OPERACIÓN BENDICIÓN.
- Noviembre:
Aniversario de la I.E.I.P.S. N° 601491.
Concursos de diferentes áreas.
- Diciembre:
Chocolatada dirigido a los Alumnos del Nivel Primario por Petroperú

Chocolatada dirigido a los Alumnos del Nivel Inicial por el Partido Político MIRA, del Dr. Jorge Monasi
Chocolatada dirigido a los Alumnos de los Tres Niveles de la institución Educativa por la SBPI.

5. INMOBILIARIA:

El alquiler de las casas constituye uno de los ingresos mas remunerativos, para nuestro mantenimiento de la institución en sus diferentes actividades sociales, por eso se ha creído conveniente tomar acciones para mejorar su ingresos.

Ingresos 2012:

- 75 Viviendas Ocupadas, que se dividen de la siguiente manera:
70 Alquiladas a diferentes personas.
04 En Uso Institucional.
01 Convenio con Asociación Lazos de Vida.

Acciones para el 2012: (Cartera Pesada)

- Notificaciones para apersonarse a regularizarse sus deudas
- Se hicieron firmar Actas de Compromiso de pago
- Con la ayuda del asesor legal, se comenzó a cursar cartas notariales
- Se procedió abrir proceso judicial, al término del 2012 tenemos 04 procesos judiciales.

Logros Obtenidos:

- Se ha reducido la deuda (cartera pesada) en un 53% al término de la gestión.
- Se regularizo el tema de las casas que son utilizados para negocio, habiendo alquilado para uso de vivienda (cambio de contrato y nueva monto alquiler).
- No se permite que se acumule mas de tres meses deuda, que inmediatamente se esta procediendo a la notificación.

6. SERVICIO FUNERARIO INTEGRAL (SERFIN)

SERFIN, es una de la coordinaciones que mayor captación tiene en cuanto a los ingresos Directamente Recaudados, por lo tanto este año se ha creído conveniente revisar algunos precios ya obsoletos hace muchos años, la idea es darle mayor realce a esta coordinación, a continuación se menciona algunos logros obtenidos en la gestión 2012:

- Con Resolución de Presidencia N° 027-2012 SBPI se aprueba, el Nombre de “**SAN CRISTOBAL**” (**Patrón de los Viajeros**), al pabellón de 300 Nichos Para adultos en el Cementerio General “San Miguel de Arcangel”, de la gestión 2011
- Con Resolución de Presidencia N° 074-2012 SBPI del 13 de abril 2012 se aprueba la Habilitación de 6 Lotes de terreno de

2.50 x2.50 mts para la venta de mausoleos, ubicado entre el cuartel de adultos Ampliación San Juan de Dios lado "B", el pabellón de adulto San Juan, con designación del nombre del terreno "SAN RAMON NONATO"

- En la gestión del 2012 solo se ha construido un pabellón de 300 Nichos para Adulto de Nombre " SEÑOR DE LUREN"
- Con Fecha 18 de Julio del 2012 (según Res. Pres N° 135-2012-SBPI), Se aprueba el incremento de los nuevos precios de los Nichos, y servicios funerarios.
- Mayo y noviembre hubo un mejoramiento del local de SERFIN, con el propósito de mejorar imagen de la institución.
- Se reforzó el tema de los cobranzas (carteras pesadas)
- Se organizo una Rifa, con el objetivo de levantar el Muro Perimétrico del Cementerio General, no se pudo cumplir con el objetivo trazado.
- Con Resolución de Presidencia N° 213-2012 SBPI del 31 de octubre 2012 se aprueba la nivelación de cuotas de los Afiliados al Servicio Funerario Integral- SERFIN.
- Con Resolución de Presidencia N° 256-2012 SBPI del 05 De Diciembre 2012 se aprueba el expediente técnico de la obra "

7. CENTRO MEDICO "VIRGEN DE LA SALUD"

El Centro Medico "Virgen de la Salud", brinda servicio de atención medica dirigida a la población de menores recursos económicos dando una atención oportuna, con profesionales capacitados en las especialidades de Medicina General, Pediatría, Odontología, Obstetricia, Traumatología, servicio de Laboratorio, Ecografías y Rayos x, para el año 2012 se hizo algunos logros:

- ✓ Con Resolución de Presidencia N°058-2012-SBPI (16/03/2012) aprueba el incremento de S/. 0.50 Nuevos Soles en Tarifa por consulta, siendo costo real desde marzo S/ 7.00 Nuevos Soles por consulta.
- ✓ Adquisición de silla dental y accesorios complementarios para implementar el área de odontología.

- ✓ Campaña de Papanicolaou, y de triglicérido, colesterol y

SERVICIOS MEDICOS	CANTIDAD DE ATENCIONES
Medicina General	10,233
Pediatría	8,549
Odontología	2,645
Obstetricia	3,100
Análisis Clínicos	8,294
Ecografías	376
Tópico	1,513
Traumatología	115
T O T A L	34, 825

Glucosa.

- ✓ Atención médica y otros servicios logrados en las diferentes especialidades del Centro Medico, durante el año:

VIII. EVALUACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES.

I. COMENTARIO SOBRE EL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.

Mediante Resolución de Presidencia de Directorio N° 150-2011-SBPI, de fecha 28 de Noviembre del 2011, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Ejercicio Fiscal 2012, que asciende a la suma DE **TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVENTA Y UNO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 3'931,091.00)**, se distribuye de la siguiente manera:

Fuentes de Financiamiento	Nuevos Soles
• 09 Recursos Directamente Recaudados	2'887,600.00
• 13 Donaciones y Transferencias	1'043,491.00
TOTAL	3'931,091.00

Los recursos financieros de la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias son de uso exclusivo para el pago de planillas de 71 trabajadores nombrados, 4 designados, 11 trabajadores contratados por tesoro público, 09 pensionistas.

El financiamiento de las actividades comerciales y de apoyo social de la entidad se da a través de la generación de sus recursos propios (Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados), mediante la captación de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.

El presupuesto Institucional de Apertura a lo largo de su ejecución durante el presente ejercicio experimento periódicas modificaciones presupuestarias en sus distintos niveles como son:

- Nivel Funcional Programático (Créditos y Anulaciones Presupuestarias).
- Nivel Institucional (Créditos Suplementarios).

Las modificaciones presupuestarias se efectuaron en periodos trimestrales, habiéndose dado las siguientes:

Mediante Resolución de Presidencia N° 022-2012-SBPI, de fecha 25 de Enero del 2012 se aprueba el Presupuesto Institucional Modificado para Ejercicio Fiscal 2012, por **INCORPORACION DE MAYORES FONDOS** que asciende a la suma **CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL Y TRESCIENTOS SESENTA Y UNO Y 00/100 NUEVOS SOLES (4,151,361.00)**, se distribuye de la siguiente manera:

Fuentes de Financiamiento	Nuevos Soles
• 09 Recursos Directamente Recaudados	3'086,475.00
• 13 Donaciones y Transferencias	1'064,886.00
TOTAL	4'151,361.00

Mediante Resolución Presidencial de Directorio N° 071-2012 SBPI, de fecha 02 de Abril del 2012, se Aprueba la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático, Créditos y Anulaciones Presupuestarias de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos para el Ejercicio Fiscal 2012, por la suma **de Diez Mil Setecientos Catorce y 00/100 Nuevos Soles (S/. 10,714.00)**, tal como se expresa en la Nota de Modificación Presupuestaria N°003-2012-SBPI/OPP, por Recursos Directamente Recaudados, y de **Siete Mil Trescientos Treinta y Seis y 00/100 Nuevos Soles (S/. 7,336.00)**, por Donaciones y Transferencias, tal como se expresa en la Nota de Modificación Presupuestaria N°004-2012-SBPI/OPP.

Mediante Resolución Presidencial de Directorio N° 129-2012 SBPI, de fecha 06 de Julio del 2012, se Aprueba la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático, Créditos y Anulaciones Presupuestarias de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos para el Ejercicio Fiscal 2012, por la suma de **Cinco Mil Setecientos Cincuenta y Cinco y 00/100 Nuevos Soles (S/. 5,755.00)**, tal como se expresa en la Nota de Modificación Presupuestaria N°005-2012-SBPI/OPP, por Recursos Directamente Recaudados, y de **Trece Mil Setenta y Cinco y 00/100 Nuevos Soles (S/. 13,075.00)**, por Donaciones y Transferencias, tal como se expresa en la Nota de Modificación Presupuestaria N°006-2012-SBPI/OPP,

Mediante Resolución Presidencial de Directorio N° 189-2012 SBPI, de fecha 04 de Octubre del 2012, se Aprueba la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático, Créditos y Anulaciones Presupuestarias de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos para el Ejercicio Fiscal 2012, por la suma de **Nueve Mil Treinta y Seis y 00/100 Nuevos Soles (S/.9,036.00)**, tal como se expresa en la Nota de Modificación Presupuestaria N°007-2012-SBPI/OPP , por Recursos Directamente Recaudados, y de **Quinientos Veinte y 00/100 Nuevos Soles (S/. 520.00)**, por Donaciones y Transferencias, tal como se expresa en la Nota de Modificación Presupuestaria N°008-2012-SBPI/OPP.

Mediante Resolución Presidencial de Directorio N° 003-2013 SBPI, de fecha 07 de Enero del 2013, se Aprueba la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático, Créditos y Anulaciones Presupuestarias de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos para el Ejercicio Fiscal 2012, por la suma de **Ciento Setenta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Uno y 00/100 Nuevos Soles (S/ 174,961.00)**, tal como se expresa en la Nota de Modificación Presupuestaria N°009-2012-SBPI/OPP, Por Recursos Directamente Recaudados y de **Treinta y Un Mil Treinta y Seis y 00/100 Nuevos Soles (S/ 31,036.00)**, por Donaciones y Transferencias, tal como se expresa en la Nota de Modificación Presupuestaria N°010-2012-SBPI/OPP.

Mediante Resolución Presidencial de Directorio N° 004-2013 SBPI, de fecha 07 de Enero del 2012, se Aprueba la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional de la Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos para el Ejercicio Fiscal 2012, por la suma de **CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCuenta Y 00/100 Nuevos Soles (S/.52,750.00)**, Incorporación de Mayores Fondos Públicos (CAPTACION U OBTENCIÓN DE INGRESO) la que se incorpora al presupuesto de gastos, distribuido en la fuente de financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados. Modificándose el Presupuesto Institucional 2012 de **Cuatro Millones Doscientos Cuatro Mil Ciento Once y 00/100 Nuevos Soles (4'204,111.00)**.

Al Cierre del Ejercicio Fiscal 2012, se cuenta con un presupuesto Institucional ascendente a la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL CIENTO ONCE Y 00/100 NUEVOS SOLES (4'204,111.00)**, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

<u>Fuente de Financiamiento</u>	<u>Nuevos Soles</u>
09 Recursos Directamente Recaudados	3'139,225.00
13 Donaciones y Transferencias	1'064,886.00
TOTAL	4'204,111.00

II. COMENTARIO A LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS Y GASTOS.

Con respecto a la Ejecución Presupuestal de los Ingresos y Gastos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, se tienen lo siguiente:

Ejecución de Ingresos:

La ejecución del total de Ingresos, asciende a la suma de **Tres Millones Cuatrocientos Ochenta y Seis y Ochocientos Cincuenta y Tres y 94/100 Nuevos Soles (3'486,853.94)** la misma que se constituye de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Fuente de Financiamiento</u>	<u>Nuevos Soles</u>
09 Recursos Directamente Recaudados	2'512,247.94
13 Donaciones y Transferencias	974,606.00
TOTAL	3'486,853.94

Ejecución de Gastos:

La Ejecución del Total de Gastos, asciende a la suma de **Tres Millones Doscientos Veinte y Ocho y Setecientos Cuarenta y Siete y 38/100 Nuevos Soles (3,228,747.38)**, , la misma que se constituye de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Fuente de Financiamiento</u>	<u>Nuevos Soles</u>
09 Recursos Directamente Recaudados	2'255,869.26
13 Donaciones y Transferencias	972,878.12
TOTAL	3'228,747.38

IX. EVALUACION FINANCIERA, ECONÓMICA Y PATRIMONIAL

X. ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADOS PRESUPUESTALES

XI. OTROS.

PERSONAS JURIDICAS Y NATURALES QUE ENVIARON DONACIONES DURANTE EL 2012

Según las estadísticas, en este periodo 2012 se han atendido 12 jornadas de apoyo social, en diferentes especialidades siendo las más notorias nuestras atenciones en medicina general a 1,595 pacientes, pediatría a 1,995 niños, etc.

En cuanto al apoyo al niño y adolescente se han atendido a 70 niños en casa estancia "Niños de Jesús" con alimentación y educación; asimismo a 39 ancianos a través del centro residencial de atención integral al adulto mayor "San Francisco de Asís" y a 1,671 niños en edad escolar del I. E. I. P. "Madre Teresa de Calcuta", cuya servicio se sigue mejorando en calidad y a entera satisfacción de cada uno de ellos.

A continuación se detalla a las personas jurídicas y naturales que enviaron donaciones durante el año 2012:

- Municipalidad Provincial de Maynas – Programa Vaso de Leche
- Carmen Ríos Lomas
- Ylmer Huayambo Paima
- Milagros Murrieta Morey
- Mauricio León Salazar
- Gobierno Regional de Loreto
- Petróleos del Perú S.A.
- Dirección Regional de Educación de Loreto
- Vanessa Díaz Ramos
- José Andía Cáceres
- Carmen Gómez Peñaherrera
- GOREL-PROCAR
- Renato Rodríguez Astete
- Hernán Reátegui Baldeón
- Cooperativa de Ahorro y Crédito "SAN JOSE"
- Programa Nacional de Asistencia Alimentaria-PRONAA
- Hospital de Apoyo Iquitos "Cesar Garayar García"
- Asociación Peolple Of Perú Project
- Jearin Apaza Curazi
- Antonio La Torre López
- Isabel Guerra Valles
- Katty Saldaña Menéndez
- Municipalidad Distrital de Belén
- Asociación Stella Maris, Filial-Iquitos

- Municipalidad Provincial de Maynas - División de Alimentación y Nutrición
- ONG “Caritas Alegres de la Selva”
- Perla Babilonia Ramírez
- María Traverso
- Alianza Para La Esperanza
- Asociación Kallpa
- Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana
- Instituto Superior Reyna de Las Américas
- Leysith Ríos Navas
- José Luís Croveto Sandoval
- Juan Raúl Landa Reátegui
- ONG “Aguila Condor Humanitaria”
- Katerine Utia
- Madeleyne Pinedo Saenz
- Centro Educativo Jean Piaget
- Teresa Miguel de Bendayán
- Sandra García Saldaña-IPAE
- Teily Alce Matute
- “Manos Extendidas”
- Dora Pinglo De Agurto
- Letty Navarro Rengifo
- Natalia Ojanama Flores
- Daniel Ramírez Zavaleta
- Aida Luz Sifuentes Putapaña
- British American Tobacco Iquitos-Perú
- Comité Regional de defensa Civil
- Zoila Gómez de Videira
- Blanca Rosa Flores de Pezo
- Librería Comercial LA OFICINA EIRL
- Mirna Victoria Acosta Soplín
- Carmen Pérez Riva
- Rubén Armando del Águila Montalván
- Susan Fortes
- Iván Xavier Rengifo
- Juan Jorge Mendoza Rodríguez
- Jorge Ríos Arana
- Caja Maynas SA.
- Cristhia Santillan Dinofas
- Jenny Lujan Vigil
- Lucy Vela Sáenz
- Amanda Cabezas Vela

- Viviana Manco Gonzales
- Zully Alvarado Torres
- Ramón Huaman Napuche
- Elfy López Ríos